



ANGIE DAJANA GUARIN LINARES

Nació en Villavicencio, Meta. Realizo sus estudios primarios en el colegio INEN en el la misma ciudad; donde recibe el título de bachiller académica. Durante su permanencia en la Universidad se ha destaco como dirigente del Consejo Estudiantil de la Universidad en el año 2011. Actualmente propongo su nombre a consideración de los estudiantes de la universidad de los llanos para ser el representante de los mismos ante el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad con el propósito de continuar el programa plasmado entre los estudiantes organizados y no organizados de la universidad para continuar con el desarrollo de los aspectos que se desglosan a continuación:

La iniciativa de estar en el Consejo de Facultad surge en medio de las necesidades que se presentan en la misma y a su vez el ánimo que los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad para lo cual impulsan mi nombre para que los represente de manera clara y con criterios fundamentados en los argumentos en cada uno de las discusiones que se presenten en la misma, el respeto mutuo entre estudiantes-docentes e impulsar cambios normativos para mejorar las condiciones de los estudiantes de la facultad.

En los siguientes ítems enunciaré cada uno de los aspectos a tener en cuenta:

1. Articular la representación estudiantil del Consejo de Facultad, con las diferentes representaciones estudiantiles tales como COMITES DE PROGRAMA, CONSEJO ACADÉMICO, BIENESTAR INSTITUCIONAL, COMITÉ DE BIOÉTICA, y el CONSEJO ESTUDIANTIL DE LOS PROGRAMAS Y DE LA FACULTAD, con el propósito de tener de primera mano la información necesaria para poder desarrollar cada una de las discusiones que se adelanten en la Facultad.
2. Impulsar los perfiles docentes para las plantas en la Facultad, teniendo en cuenta las verdaderas necesidades de los programas, esto con el ámbito de poder fortalecer los programas acreditados en alta calidad y el programa Ingeniería Agroindustrial en busca de su fortalecimiento puesto que ha sido recién creado en la Universidad.
3. Brindar las garantías democráticas a todos los estudiantes de la facultad con el propósito que se atiendan las necesidades del estamento y no se vulneren sus derechos consagrados en el acuerdo superior 015 de 2003.
4. Impulsar desde la facultad la dotación de los reactivos que sean necesarios para que los laboratorios sean optimizados por parte de los estudiantes.
5. Las decisiones que sean de las líneas gruesas de la Facultad y que tengan que ver con la calidad de los programas, serán consultados en la Asamblea General del respectivo programa involucrado.

6. Fortalecimiento de los Institutos y centros de investigación de la Facultad, donde se propenderá por la investigación académica y científica, y proponer la creación de grupos de estudio e investigación para el programa de Ingeniería Agroindustrial, puesto que todavía no cuenta con ninguno.
7. Hacer un seguimiento real a las responsabilidades académico-administrativas de los docentes en la Facultad, puesto que se debe cumplir con las funciones asignadas.
8. Proponer modificaciones al acuerdo que reglamenta las opciones de grado, para obtener mayor celeridad en cada uno de los procesos.
9. Apoyar desde la facultad los procesos que se adelantan en la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) y brindar los espacios de discusión necesarios cuando así se requiera.
10. Atender de manera atenta y juiciosa todas las demás peticiones y sugerencias que sean pertinentes a la representación estudiantil al Consejo de Facultad.

Estos compromisos y los que se vayan generando en el transcurrir la Representación van a ser atendidas con toda la seriedad y se le buscará el desarrollo de las mismas con el apoyo del estamento estudiantil que represento.

**POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, DEMOCRÁTICA Y AL SERVICIO DE
LOS COLOMBIANOS
CONSTRUYENDO UNILLANOS**